



CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 27 de mayo de 2021, a las **10:00 horas**, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.). De conformidad con el apartado 3 del artículo 46 de la LRBRL, introducido por la disposición final segunda del R.D.-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que permite a los órganos colegidos constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en situaciones excepcionales, la sesión se celebrará por videoconferencia con las garantías legalmente exigidas.

ORDEN DEL DIA

A) DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 1º.- Declaración Institucional para fomentar el control policial a fin de evitar el consumo de alcohol en la vía pública y la celebración de concentraciones de coches.

B) PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Aprobación actas sesiones ordinaria de fecha 25 de marzo de 2021, extraordinaria (sorteo mesas electorales) de fecha 5 de abril de 2021 y ordinaria de fecha 29 de abril de 2021.
- 3º.- Autorización a la Empresa Municipal de la Vivienda para la concertación de una operación de préstamo a largo plazo

C) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 4º.- Moción de los Grupos Municipales Izquierda Unida-Equo-Más Madrid, Ciudadanos (C's) y Mixto (Podemos), en apoyo a los pueblos palestino, colombiano y saharauí y la defensa de sus derechos.
- 5º.- Moción de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Equo-Más Madrid, Mixto (Podemos), Mixto (PP), y Concejales no adscritos para limitar la proliferación de casas de apuestas y proteger a la población más vulnerable de Rivas-Vaciamadrid del juego patológico.
- 6º.- Moción de los Grupos Municipales Ciudadanos (C's), Mixto (Popular) y Concejales no adscritos relativa a la creación del proyecto "Raíces ripenses"

D) CONTROL

- 7º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía,
- 8º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos (C's) relativa a itinerarios accesibles
- 9º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Mixto (Vox) para la reapertura del mercadillo situado en el recinto multifuncional los sábados al 100% de puestos de vendedores.
- 10º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de mayo de 2021.
LA SECRETARIA ACCIDENTAL,



Silvia Gómez Merino